

ocho COMARCAS



Boletín informativo de Medio Ambiente
de la Diputación Provincial de Burgos

Haciendo compatibles vida rural y protección medioambiental

Han pasado más de 140 años desde que los ciudadanos de la provincia conocieron por primera vez a los Guardas de Campo y Monte, los Guardas del ICONA, Patrimonio Forestal y los Guardas Forestales de la Junta de Castilla y León. A fecha de hoy ya ninguna de estas figuras está vigente, aunque algunos vecinos, los más antiguos de los pueblos, nos sigan llamando así.

Hoy los Agentes Medioambientales de la Junta de Castilla y León con una plantilla en torno a 850 en toda la región y cercana a los 100 funcionarios en esta provincia, están distribuidos en 15 zonas comarcales en la provincia de Burgos, constituyen el eslabón más cercano de la administración con el ciudadano a la hora de hacer cumplir la normativa de carácter ambiental y de gestión del territorio, lo cual confiere a esta profesión de una dificultad añadida, sobre todo cuando los agentes residen y conviven con los vecinos del medio rural. Aun con este trato cercano, que se produce en algunas comarcas, el ciudadano debe conocer que un Agente Medioambiental es un Agente de la Autoridad, un policía del Medio Ambiente, y está para vigilar y hacer que se cumplan las normas de gestión y protección de la naturaleza y hacer compatible la vida rural mediante el aprovechamiento de los recursos y la conservación de los ecosistemas que los albergan ya que no son exclusivamente suyos, sino de todos los ciudadanos aunque no vivan en su pueblo.

Mucho ha cambiado la forma de trabajo de antaño, puesto que es cada vez menor el aprovechamiento leñoso y ganadero que se hace de los terrenos forestales. Por el contrario aumentan otro tipo de agresiones y amenazas al medio ambiente, entre otras, las explotaciones de ganadería intensiva que generan otros impactos y que han de cumplir también con unas rigurosas medidas de protección ambiental si no queremos comprometer la salud de los vecinos. Estamos por tanto ante un colectivo de empleados públicos que estamos dedicados a hacer cumplir la legislación medioambiental que protege la salud de las personas, y por lo tanto, velamos por la seguridad ambiental de los ciudadanos de esta provincia. Esto, que siendo sencillo, no parecen entender ciertos dirigentes políticos, ha de ser una constante que lleve a poner los medios, la formación y el respaldo jurídico e institucional para consolidar la Policía Medioambiental que Castilla y León se merece.

Esau Escolar Santos

Presidente de la Asociación Profesional de Agentes
Medioambientales de Castilla y León (APAMCYL)



N.º 22
segundo trimestre
2019

sumario



**Haciendo compatibles
vida rural y protección
medioambiental**

**La protección ambiental
tiene recompensa**

Burgos, tesoro geológico

**La eliminación de las
escombreras, un objetivo
común**

**Las redes sociales se alían
con el agua**

Una declaración necesaria

**Otros dos ejemplares
burgaleses en lo más alto**

**Nuestros parajes:
el Diapiro de Poza de la Sal**

La protección ambiental tiene recompensa

La VII edición de los Premios Provinciales culminó con la entrega de diplomas en el marco del Día de la Provincia

Los alcaldes y alcaldesas de todos los municipios de la provincia tienen marcado en el calendario el Día de la Provincia, esa jornada festiva pero también reivindicativa a la hora de que cada territorio reclame lo que considere necesario para su desarrollo. Parte de este desarrollo que necesitan nuestros municipios se basa, hoy más que

nunca, en la protección de sus recursos naturales y de sus condiciones ambientales, que son en definitiva el sustento de los habitantes del medio rural. Por ello, el pasado 28 de septiembre, y con la Iglesia de Santa Clara de Briviesca como escenario, se realizó la entrega de premios de los principales certámenes provinciales, el Concurso Provincial de Conservación del Patrimonio Urbano Rural y los Premios Provinciales de Medio Ambiente, para lo cual se contó con la participación del Presidente de la Diputación y del Consejero de Presidencia de la Junta de Castilla y León.



El Presidente de la Diputación y el Consejero de Presidencia realizaron la entrega de premios en Briviesca. (Fuente: BurgosConecta)

Precisamente la apuesta de varias entidades locales de la provincia en desarrollar actividades o proyectos de conservación y mejora de su medio ambiente local, se ha recompensado con una dotación de casi 35.000 Euros a cinco de estas entidades, alguna de las cuales ha recibido el importe íntegro del presupuesto de sus proyectos.

Entre las candidaturas presentadas se encuentran actividades muy variadas (recuperación de riberas, puesta en valor de espacios verdes, actuaciones en masas forestales, sistemas de depuración de aguas, iniciativas de ahorro energético, programas de educación ambiental, etc.) pero con un denominador común: la mejora de las condiciones ambientales y la protección de los recursos naturales de cada municipio.

PREMIOS PROVINCIALES DE MEDIO AMBIENTE 2019

| Categoría | | Localidad | Proyecto |
|--|-----------------------------|---|--|
| Categoría A (más de 400 habitantes) | Premio de Calidad Ambiental | Ayuntamiento de Medina de Pomar | Puesta en valor y concienciación del medio natural en Medina de Pomar |
| | Premio de Medio Natural | Ayuntamiento de Villadiego | Actuaciones para la mejora integral de las condiciones ambientales del municipio de Villadiego |
| Categoría B (100-400 habitantes) | Premio de Calidad Ambiental | Ayuntamiento de Fresneda de la Sierra Tirón | Recuperación ambiental de la Senda de los Tejos |
| | Premio de Medio Natural | Ayuntamiento de Fresno de Río Tirón | Promoción, sensibilización y mejora del medio ambiente más próximo y sus recursos |
| Categoría C (menos de 100 habitantes) | Premio de Calidad Ambiental | Ayuntamiento de Fresno de Rodilla | Recuperación de la masa forestal de Fresno de Rodilla |
| | Premio de Medio Natural | Junta Vecinal de Barcenillas de Cerezos | Instalación de la red de saneamiento y planta EDAR |



Burgos, tesoro geológico

Los recursos geológicos de la provincia se convierten en uno de los principales dinamizadores autóctonos del medio rural

El pasado mes de mayo los cañones del Rudrón, con su espectacular modelado kárstico realizado por la acción erosiva del río sobre el páramo calizo de la Lora, fueron anfitriones de la celebración provincial del Geolodía19, una jornada de divulgación científica y ambiental coordinada a nivel nacional por la Sociedad Geológica de España que pretende sensibilizar a la población sobre la importancia de conocer y proteger nuestro patrimonio geológico. Durante dicho evento, las cámaras de RTVE, a través del equipo del programa El Escarabajo Verde de la 2 rodaron numerosas escenas en la provincia de Burgos que se materializaron en un programa denominado “Memoria viva” y que fue emitido en junio.

Entre las principales localizaciones de interés geológico que se pretenden dar a conocer se encuentra el recientemente declarado Geoparque de Las Loras, uno de los doce que forman la red española de geoparques. Y fue precisamente en Villadiego donde el pasado 15 de octubre se celebró la V Jornada de Geoparques de España, a la asistieron más de un centenar de especialistas en la gestión de estos espacios naturales y de aficionados a la geología que se reunieron en diferentes mesas de trabajo temáticas. Con la celebración de este foro se pretende explicar al público qué es un geoparque, qué se busca proteger y potenciar con

Los lugares de interés geológico actúan como potenciales generadores de turismo y de actividad científica y cultural

esta figura de la UNESCO, y qué supone para el territorio su declaración.

En el caso de las Loras, el Geoparque destaca por su espectacularidad la fuerza de sus paisajes modelados por los ríos Ebro, Pisuegra y Rudrón, así como por su patrimonio en términos de biodiversidad, historia geológica y cultural. No obstante, la provincia cuenta con un amplio abanico de lugares de interés geológico, entre los que destacan famosos complejos kársticos (Ojo Guareña, Cañón del Ebro, Pozo Azul de Covanera...) pero también importantes zonas de morfología glacial (Neila, Montes de Valnera), cañones y desfiladeros (la Yecla, Cañón de Río Lobos, Pancorbo...), diapiros (Poza de la Sal, Valle de Mena), vestigios fósiles (árboles de Hacinas, icnitas de dinosaurio en la Sierra de la Demanda) o los sobradamente conocidos yacimientos paleontológicos de la Sierra de Atapuerca.

Todos estos recursos geológicos, que son a su vez importantes recursos paisajísticos y culturales, así como fuentes de diversidad de flora y fauna, se están convirtiendo en los últimos años en unos de los principales dinamizadores autóctonos de nuestro medio rural, actuando como potenciales generadores de turismo, actividad científica y cultural y, en definitiva, como un importante capital a conocer y a proteger.



Las moles calcáreas que dominan el paisaje de las Loras configuran hermosos paisajes geológicos como éste de Castrecías (Fuente: Asociación Geocientífica de Burgos)

La eliminación de las escombreras, un objetivo común

Los trabajos de restauración ambiental y la puesta en marcha de la red de plantas de RCDs avanzan en la provincia

Las escombreras ilegales, tan presentes durante las últimas décadas en el paisaje de nuestros municipios, pronto serán historia. Gracias al convenio firmado en 2018 por la Junta de Castilla y León, la Diputación de Burgos y el Consorcio Provincial de Residuos se prevé la restauración ambiental de más de 130 puntos de vertido ilegal de escombros y la implantación de un sistema alternativo para la gestión de los residuos de construcción y demolición (RCDs). Estos puntos, que habitualmente se consolidan por el vertido incontrolado de RCDs (procedentes principalmente de obras menores), producen importantes impactos ambientales y paisajísticos, pero además impiden el aprovechamiento de posibles recursos valorizables que puedan contener estos residuos.

El pasado mes de septiembre, representantes políticos y técnicos de las tres instituciones celebraron la sesión constitutiva de la Comisión de Seguimiento de este convenio con el objetivo de coordinar las actuaciones de las partes, realizar el seguimiento y control de las inversiones y dar cuenta de los trabajos realizados hasta la fecha. Actualmente, la Junta de Castilla y León ya ha concluido los trabajos de clausura y recuperación ambiental de 14 escombreras ubicadas en 11 términos municipales y en octubre se licitaron los trabajos

para la recuperación de otras 55 escombreras ubicadas en 43 términos municipales de la provincia.

Las administraciones provinciales, por su parte, participan en el convenio implantando un sistema de recogida separada de RCDs de carácter domiciliario (obras menores) a través de una red de puntos limpios específicos y de plantas de transferencia, la primera de las cuales ya se encuentra en funcionamiento en la localidad de Villadiego tras una inversión de 300.000 €, encontrándose asimismo en construcción la planta del Valle de Mena (donde se prevé una inversión de 510.000 €). La tercera de las plantas de la red provincial se encontrará en Belorado, y actualmente también se trabaja en la redacción del proyecto de la planta que dé servicio a la comarca de Pinares.

Además, entre las actuaciones de información y sensibilización ambiental programadas, se prevé informar a los ayuntamientos donde se presta el servicio de recogida sobre los trámites y procedimientos necesarios para la correcta gestión de estos residuos, así como promover y facilitar entre los ciudadanos su recogida selectiva, para lo cual se han distribuido durante las últimas semanas más de 1.000 carteles informativos por todos los municipios de la provincia.

**¿Obras en casa?
Que no las sufra tu entorno**

No permitas que las obras de mejora de tu vivienda degraden tu entorno natural

Los particulares pueden utilizar los puntos limpios para entregar los escombros de las obras menores.

La provincia dispone de puntos limpios en Aranda de Duero, Briviesca, Salas de los Infantes, Lerma, Melgar de Fernamental, Medina de Pomar, Miranda de Ebro y Villarcayo, además de la planta de transferencia de Belorado.

La cantidad de RCDs a admitir en los puntos limpios será 500 kg por visita, hasta un máximo de 2 visitas por Licencia de Obra menor, o Declaración Responsable.

Es IMPRESCINDIBLE presentar la Declaración Responsable o Licencia de Obra menor FIRMADA POR EL AYUNTAMIENTO a la entrada del punto limpio.

Las empresas de construcción y demolición deben entregar los escombros a un gestor autorizado.

Si cuidas tu casa, cuida también tu entorno.

Diputación de Burgos
www.burgos.es
www.medioambiente.jcyl.es

Junta de Castilla y León

Las redes sociales se alían con el agua

La campaña de sensibilización ambiental “Una gota de agua, una gota de vida” se ha cerrado con un alcance total de 65.000 personas

Durante todo el año 2019 la Diputación de Burgos ha venido desarrollando la campaña de sensibilización ambiental “Una gota de agua, una gota de vida”, cofinanciada por la Junta de Castilla y León dentro de la II Estrategia de Educación Ambiental de Castilla y León 2016-2020. Concluido ya el pasado año hidrológico 2018-2019, desde el Servicio de Agricultura y Medio Ambiente de la Diputación se hace un balance positivo de esta campaña que ha querido reforzar los mensajes dirigidos al consumo responsable y al uso racional y eficiente de este recurso natural en nuestra provincia.

El contenido principal de la campaña ha sido una serie de trece videos divulgativos que se han difundido progresivamente durante los últimos meses, y en los que se ha puesto en valor el agua como elemento natural de interés para el desarrollo económico, social y ambiental de la provincia, lanzando asimismo mensajes para su utilización eficiente y sostenible en los diferentes sectores de actividad (residencial, agrícola, industrial, doméstico, turístico, etc.). La página www.unagotadeaguaburgos.com, con más de 22.000 visitas, es la que ha servido de alojamiento para los recursos audiovisuales creados, y se ha ido actualizando continuamente durante toda la duración de la campaña, incorporando paulatinamente los contenidos divulgativos. Por otro lado, la creación y mantenimiento de perfiles en las principales redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram) y de un canal específico en el portal YouTube con casi 20.000 visualizaciones, ha pretendido maximizar la difusión e impacto de los mensajes entre sus seguidores. El alcance total de la campaña ha rondado las 65.000 personas, prácticamente en su totalidad dentro de la provincia, lo que constata la efectividad de las nuevas tecnologías en la difusión de los mensajes de sensibilización ambiental.



Independientemente de los datos generales de alcance de la campaña, desde la Diputación Provincial se quiere destacar, como aspecto más positivo de todos sus resultados, la participación y colaboración de todo el tejido institucional, social y económico de la provincia en el lanzamiento de un mensaje de unidad a la sociedad para sensibilizar sobre la importancia del recurso hídrico para todos. En este sentido, los principales agentes locales y administraciones involucrados en la gestión del agua (Confederación, Junta, ayuntamientos, empresarios, organizaciones agrarias, consumidores, científicos, instituciones ambientalistas, etc.) se han involucrado directamente, a través de sus máximos representantes,

en la elaboración de los videos divulgativos y la búsqueda de ese mensaje común de sostenibilidad y uso racional y eficiente del agua. Por último, y en ese objetivo común de toda la provincia de promover el ahorro y la eficiencia en el uso del agua, la Diputación pone a disposición de cualquier entidad educativa, divulgativa o ambiental, y de los medios de comunicación locales, los contenidos multimedia creados en esta campaña para su divulgación entre los ciudadanos.



Los resultados de la campaña fueron presentados el pasado mes de octubre en la Diputación Provincial

Una declaración necesaria

Con el Anteproyecto de Ley ya aprobado, se inicia el camino hacia la declaración de Sabinars del Arlanza-La Yecla como Parque Natural

Un año después de la aprobación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) de Sabinars del Arlanza-La Yecla, el pasado mes de octubre el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León aprobó el Anteproyecto de Ley para la declaración de este Parque Natural, con la que se pretende establecer las medidas necesarias para asegurar la conservación y mejora de sus ecosistemas naturales y valores paisajísticos, y compatibilizarlas con los usos y aprovechamientos tradicionales así como mejorar la calidad de vida de la población residente en este espacio natural privilegiado y tan importante para la provincia en términos ambientales, culturales, económicos e históricos. En sus casi 40.000 hectáreas distribuidas en 21 términos municipales, el futuro Parque tiene unos extraordinarios valores naturales (fantásticos sabinars, bellos cañones y sinclinales calcáreos, presencia de abundante fauna, etc.), que motivaron que en su ámbito territorial se hayan declarado ya varios espacios ZEC (Zona especial de Conservación) y ZEPA (Zona Especial de Protección para las Aves) dentro de la Red Europea Natura 2000.

Una vez declarado el Parque Natural será necesario elaborar el Plan Rector de Uso y Gestión, el instrumento de planificación y de gestión que fijará las normas generales y los objetivos de conservación. Este nuevo Parque de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León se sumará a los ya declarados en la provincia (Ojo Guareña, Monte Santiago, Lagunas Glaciares de Neila, Montes Obarenes y Hoces del Alto Ebro-Rudrón), saldando por fin una deuda con esta amplia comarca que se remonta a los años 90, cuando entró en vigor la primera ley de espacios naturales de la Comunidad.



“La estrecha relación entre el medio natural y la actividad humana ha generado también un lugar con enormes valores paisajísticos y una gran riqueza cultural ligada a un patrimonio histórico artístico único: Santo Domingo de Silos, San Pedro de Arlanza, Covarrubias, pinturas rupestres y castros son solo un ejemplo” (Texto del Anteproyecto de Ley)

Otros dos ejemplares burgaleses en lo más alto

El Moral de Villoviado y un pino de Zazuar han sido candidatos a Arbol del Año

Tres años después de que el Pino-Roble de Canicosa de la Sierra se alzara con el título de “Arbol del Año” en España y compitiera con otros ejemplares en la final europea, dos ejemplares de la provincia vuelven a hacernos presumir de nuestro patrimonio arbóreo. De los ocho candidatos españoles a Árbol del Año, dos han sido burgaleses. El Moral de Villoviado y el Pino piñonero de la Casa Puerto Sanz (Zazuar) han aspirado durante las últimas semanas a tomar el



relevo del Pino-Roble y llegar a la final para optar al título de Árbol Europeo 2020. Finalmente ha sido una encina de Navarra, tras una votación on-line ajustada, el árbol que representará a España en el certamen europeo anual organizado por la Environmental Partnership Association, no obstante nuestra provincia puede sentirse más que orgullosa de sus bellos representantes.



Nuestros parajes: el diapiro de Poza de la Sal

Este gran “cráter” de 5 kilómetros cuadrados representa la historia geológica, ambiental y económica de la villa salinera

Uno de los fenómenos geológicos más interesantes de la provincia de Burgos aparece junto a la pintoresca villa de Poza de la Sal, cuyo nombre ya nos ofrece alguna pista de la relación de estos fenómenos geológicos con la historia de esta localidad. En el borde del Páramo de Masa, donde los terrenos descienden bruscamente hacia la planicie de la Bureba, y debido a un proceso de millones de años por el que las formaciones salinas sometidas a grandes presiones tectónicas afloran entre las capas sedimentarias de la corteza, encontramos una inmensa formación circular, en forma de falso cráter, de unos 2,5 km de diámetro, que encierra dentro de sí una cuenca salinera y cuyas paredes muestran la historia del lugar desde la Era Mesozoica. Esta formación, conocida como diapiro, resulta bastante excepcional, y en concreto el de Poza de la Sal, debido a su configuración, a sus dimensiones y a sus perfectas condiciones de observación, es el más grande de Europa y uno de los más interesantes del mundo. Como elemento singular, con forma de cerro aislado, aparece en el centro del diapiro una prominencia de rocas volcánicas conocida como “El Castellar” que contribuye sin duda a la singularidad estética del conjunto. En la parte suroriental del diapiro, una estrecha garganta en la que se asienta Poza de la Sal constituye su drenaje natural hacia el río Homino dando paso a la extensa llanura de la Bureba.

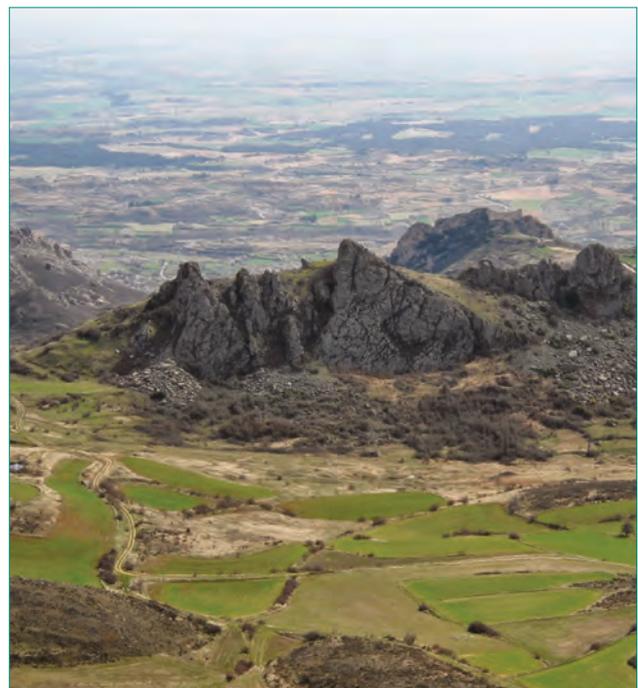
Debido a sus dimensiones y a sus condiciones de observación, es uno de los diapiros más interesantes del mundo

De entre la diversidad biológica del entorno, asociada a ecosistemas rupícolas, destacan sin duda la fauna y la flora halófilas, es decir, aquellas especies adaptadas a ambientes con presencia de gran cantidad de sales. El baluarte de esta diversidad biológica es un pequeño crustáceo de enorme interés (*Artemia salina*), en cuya conservación se han volcado las asociaciones ambientalistas y la población local.

En el interior del diapiro se encuentran las conocidas salinas, tan vinculadas a la historia y tradición de Poza, a la que han dado prosperidad y recursos económicos durante

varios siglos. Los yesos y sales han sido objeto de explotación mediante evaporación de las aguas salobres de los manantiales que hay en esta depresión, hasta tiempos muy recientes. Ya se conoce que en la época romana existía extracción de sal, pero el conocimiento más detallado de esta actividad comienza en la Edad Media debido a la importancia del yacimiento para las casas reales. No fue hasta mediados del siglo XX cuando se comenzó a abandonar estos yacimientos al resultar mucho más rentables los sistemas ubicados en la costa. En la actualidad, las Salinas de Poza

continúan su proceso de recuperación ambiental y etnográfica y tienen su propio Centro de Interpretación, ubicado en la Casa de Administración de las Reales Salinas, construida por Carlos III en 1786, y que constituye un buen ejemplo de la arquitectura civil del siglo de la Ilustración.



Desde el borde del Páramo de Masa se observan buenas vistas del Diapiro de Poza con El Castellar en su centro

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS



sostenibilidad



**Apostando
por la
sostenibilidad
de
nuestros
municipios**



Diputación Provincial de Burgos
Servicio de Agricultura y Medio Ambiente
Paseo del Espolón, 34
09003 Burgos
Teléfono 947 25 86 00
medioambiente@diputaciondeburgos.es



Impresión y maquetación:
Imprenta Provincial
Depósito legal: BU-250-2009